



MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 126 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA.-

REQUINOA, Enero 11 de 2019.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 010 de fecha 10/01/2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, y en virtud con lo ordenado por el Sr. Alcalde, no habría inconveniente en autorizar patente comercial provisoria solicitada.-

El Memo N° 811 de fecha 24/10/2018, del Director de Obras Municipales, mediante el cual informa, de acuerdo a Informe N° 103, en que señala que el local, no cuenta con Permiso de Edificación y no cuenta con Recepción Definitiva de Edificación, por lo tanto deberá regularizar estos temas con la dirección en comentario.-

El Certificado N° 008 de fecha 09/01/2019, del Secretario Municipal, en que certifica que se encuentran todos los antecedentes necesarios para tramitar la patente comercial provisoria, por un año.-

VISTOS

Lo establecido en el art. 26 de la Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 20.494 de fecha 27 de Enero de 2011.-

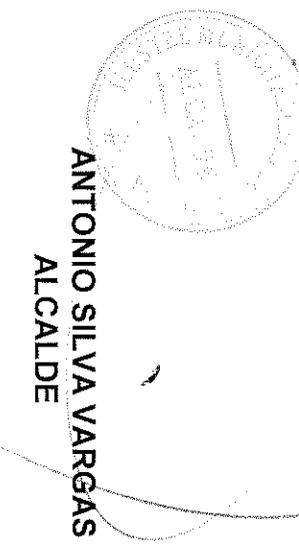
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **Un Año** a contar de **ENERO 2019 HASTA DICIEMBRE 2019**, periodos **semestrales Ene-Jun.2019 y Jul-Dic.2019** (correspondientes segundo período tributario municipal año 2018 y primer período tributario municipal año 2019), giro "**ELABORACION DE HIELO**", a nombre del contribuyente Sr. **FRANCO ANTONIO GHERARDELLI ESCOBAR, RUT. N°** , con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en **ROSALINDA AHUMADA N° 204, LOS LIRIOS**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LTF/MBQ/CRF/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.